

Red Interreligiosa Mundial condena leyes anti-gay en Nigeria y Uganda

El 7 de enero de este año, el presidente de Nigeria Goodluck Ebele Jonathan dio curso a un represivo proyecto de ley que prohíbe el matrimonio homosexual y criminaliza a lesbianas y homosexuales en su país. La nueva ley también criminaliza a cualquier persona que defienda los Derechos Humanos LGTBI en Nigeria. Poco tiempo después, el 24 de febrero, el Presidente de Uganda Yoweri Museveni, transforma en ley un proyecto legislativo que penaliza la homosexualidad hasta con cadena perpetua.

Estas leyes, tanto en Nigeria como en Uganda, recrudecen la legislación que ya existía, imponiendo ahora años de prisión para quienes mantengan relaciones de pareja con personas del mismo sexo. En estos momentos, actividades sexuales entre personas del mismo sexo es castigado con pena de muerte en el norte de Nigera, lo cual ha provocado una ola de violencia contra las personas LGTBI; muchos han perdido sus hogares, sus puestos de trabajo y temen continuamente por sus vidas.

EL pasado domingo 9 de febrero, diversos medios de comunicación daban cuenta de arrestos masivos de personas. El New York Times informó que un tribunal del Estado nigeriano de Bauchi ordenó azotes públicos contra un hombre tras haber sido declarado culpable de tener sexo con otro hombre.

Naome Ruzindana, defensora de Derechos Humanos ugandesa que radica actualmente en Suecia pero está muy involucrada en la lucha por los Derechos Humanos en su país, comentó: "Las declaraciones de Museveni son muy contradictorias, una vez dijo que en Uganda no existían personas homosexuales, en otro momento dijo que el único problema era que la manifestación pública de la sexualidad no es una tradición africana, lo que significó el reconocimiento de su existencia, que el único problema eran las exhibiciones públicas".

El 30 de enero, un video de dos hombres obligados a tener sexo entre sí de manera pública en Nigeria se propagó rápidamente. El video muestra a un grupo de gente burlándose y abusando de las víctimas que fueron forzadas de forma denigrante y humillante al acto sexual. "Impactante... muchos nigerianos todavía ignoran todas las implicaciones y alcances de la ley anti-gay que criminaliza a todos por todo," dijo Dorothy AkenOva, portavoz de la Coalición para la Defensa de los Derechos Sexuales en Nigeria. Continúa diciendo: "Nuestro éxito en la derogación o revocación de esta ley depende de la construcción de alianzas y la educación masiva sobre el contenido del propio proyecto de ley."

El 24 de febrero, el diario ugandés Red Pepper publico los nombres y fotografías de 200 personas presuntamente gays y lesbianas, lo que incitó aún más la violencia y los

encarcelamientos amparados por la nueva ley. "Es totalmente repugnante", dijo la refugiada ugandesa Stosh Nate Jovan. La ley no solamente viola la garantía constitucional del derecho a la libre asociación en Nigeria y Uganda, también viola muchos de los tratados internacionales ratificados por ambos países.

El Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas Navi Pillay dijo lo siguiente acerca de la ley: "Rara vez vi un texto legislativo que en pocos párrafos violara directamente muchos derechos humanos fundamentales y universales", y agregó: "Esta ley ignora los derechos a la privacidad y no discriminación, los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión, el derecho a la libertad y a no ser arrestado o detenido arbitrariamente"

La Red Mundial Interreligioso condena enérgicamente las leyes discriminatorias y antidemocráticas. Exigimos a Nigeria y Uganda que cumplan con sus obligaciones en materia de derecho internacional y de Derechos Humanos. Creemos que bajo ninguna circunstancia una determinada creencia religiosa puede justificar o amparar la alienación y la violencia que estas leyes ya están ejecutando contra las personas con base en su orientación sexual.

Ginebra está presionando a los gobiernos de Nigeria y Uganda para:

- Asegurar que los Derechos Humanos de las personas LGBTI y defensores de derechos Humanos no sean violados.
- Rechazar y revocar las leyes discriminatorias y eliminar toda legislación que discrimine con base en la orientación sexual, género, identidad y expresión.
- Tomar medidas para reconocer la salud, seguridad y derechos de todas las minorías.

Firmado,

Red Interreligiosa Mundial

Nuestra visión es la de un mundo en el que dignidad, fe, espiritualidad y Derechos Humanos de las personas de todas las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género sean honrados, promovidos y protegidos.

CORREO ELECTRONICO
GIN.Communications@gmail.com